



Comunicación fecha de la elección
del directorio

(Artículo 21 bis Ley 19.418)

En Ypsos Buenos a 26 de marzo del
año 2024, la Comisión Electoral esta-
blecida con fecha 06 de febrero del
año 2024, para velar por el normal
desarrollo del proceso electoral y
control de la directiva de la organización
Comunitaria Junta de Vecinos Buenos
de Atrampul, informó al Sr/Sra
Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Ypsos Buenos
que la elección del directorio de la
organización se realizará

Fecha de la elección 20 de Abril 2024
Horario Jueves 18⁰⁰ viernes 20⁰⁰ hrs
Lugar y dirección Rimcau de Atrampul

Por el presente octo se da cumplimiento
a un requisito de plazos de la
elección establecidos en el artículo
21 bis de la Ley 19.418, en
cuanto se comunico, por parte de
esta Comisión Electoral, la realización
de la elección del directorio con el
menor 15 días hábiles de anticipación
a la fecha fijada para ello.

Surinder la presente comunico a los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Juntos de Uruapan Pura de Ahuapal.

Nº	Nombre	Part	Formas
1	Luis Lugo Cortés		
2	Urbano Andrés Lugo		
3	Zeliano Morales Lugo		

La Comisión Electoral deberá depositar en el Secretario Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentro más referencias del proceso electoral en la página web:
Ley 21146. gos. cl.